



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de marzo de 2011

Expediente N° 8021/06

RES-D-EXA: 115/2011

VISTO:

El pedido de prórroga interpuesto a fs. 114 por la Mec. Julia Franziska Tügel, para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, cuyo plazo venció el 31/12/10.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 115 aconseja otorga prórroga para presentar el trabajo de tesis hasta el 31/07/11.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico antes citado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

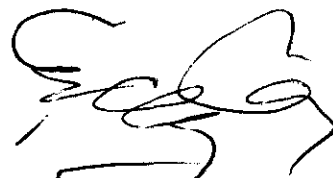
ARTICULO 1°: Otorgar a la Mec. Julia Franziska Tügel – D.N.I. N° 92.836.796, prórroga hasta el 31/07/11 para que presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

ARTICULO 2: Hágase saber a la Mec. Julia Franziska Tügel, al Director de Tesis (Dr. Miguel A. Condori), a la Codirectora de Tesis (Dra. Clotilde N. Sogari), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mec. MARIAN TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa